

## ACUERDO DE LOS JUECES Y JUEZAS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE BARCELONA

Lugar: Sala de vistas nº 16, edificio S

Hora: 11 horas

Fecha: 13 de marzo de 2020

La situación creada a raíz de la rápida expansión de la pandemia del coronavirus COVID-19, requiere que por parte de los jueces y juezas de los órganos judiciales del orden social de la ciudad de Barcelona se tome una decisión urgente para que tenga vigencia a partir del lunes día 16 de marzo y durante las siguientes dos semanas, en el bien entendido de que son prorrogables.

Para tomar una decisión al respecto se deben tener en cuenta las indicaciones e instrucciones realizadas por las autoridades sanitarias a nivel estatal, pero especialmente a nivel de Catalunya, ya que la situación de riesgo se debe evaluar con respecto a cada zona de influencia de los órganos judiciales, y en las que se recomienda, por razones de salud pública, la restricción de actividades que puedan suponer la propagación y el contagio del coronavirus, instando a la población que se mantenga en sus domicilios, que no acuda a espacios públicos y que se restrinja al mínimo indispensable cualquier contacto con otras personas.

Es evidente que mantener los señalamientos previstos agrava el riesgo de propagación de dicha enfermedad ya que no se puede garantizar en absoluto el mantenimiento de la distancia mínima de un metro entre las personas ni en las zonas de espera de las oficinas judiciales, ni en las mismas zonas frente a las salas de vistas, ni tampoco en la misma sala de vistas.

Por todo ello, los jueces y juezas que al pie de este documento se indican acuerdan la suspensión de todos los juicios, vistas y comparecencias desde el día 16 hasta el día 27 de marzo de 2020, ambos inclusive, sin perjuicio de que se pueda prorrogar en función de la situación en aquel momento, teniendo en cuenta que cada juez puede disponer que se celebren las vistas y comparecencias sobre las materias que considere de extrema urgencia.

De este acuerdo se da traslado a la Decana de los Juzgados de Barcelona, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial.

Jutjat	Magistrat/da	Jutjat	Magistrat/da
1	Carlos Vegas Ronda	19	Mar Miron Hernández
2	Jordi Sánchez Papaceit	20	Jesús Gómez Esteban
3	Xavier González de Rivera Serra	21	Fernando Mendez Diestro
4	Elsa Garcia Pañella	22	Pablo Baró Martín
5	Faustino Rodríguez García	23	Mar Serna Calvo
6	Cristina Lopez Potoc	24	Pia Casajuana Palet
7	Yesica Sanchez Moran	25	Domingo Sánchez Puerta
8	Juan Manuel Fernández Perez	26	Carlos Escribano Vindel
9	Ana Castan Hernández	27	Inmaculada Prat Ramón
10	Rosa Milan Hernández	28	Jesus Fuertes Bertolín
11	Pedro Tuset del Pino	29	Ana Marina Conejo Perez
12	David Ferrer Vicastillo	30	Jaume González Calvet
13	Juan José Vivas González	31	Raul Uriá Fernández
14	Carolina Sanchez García	32	Marta Molist Requena
15	José Luis Carratalá Teruel	33	Eva Díaz Cerezo
16	Carla Gasch Quintana	34	Pablo Jesús Alonso García
17	Salvador Salas Almirall	35	Lourdes Freire Fernández
18	Amparo Illan Teba		